

REPÚBLICA DEL PERÚ



RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 21 de SEPTIEMBRE del 2023

VISTOS:

El Informe N° 000634-2023-DICON/INEN, de la Dirección de Control del Cáncer, el Memorando N° 001911-2023-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 000185-2023-OO-OGPP/INEN, de la Oficina de Organización, el Informe N° 000629-2023-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, el Memorando N° 002355-2023-DENF/INEN, del Departamento de Enfermería y el Informe N°001272 -2023-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

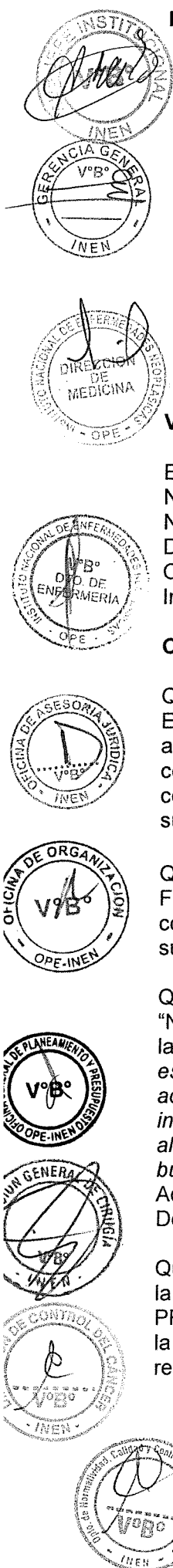
CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 28748, crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al sector Salud, constituyendo Pliego Presupuestal, calificado como Organismo Público Ejecutor en concordancia con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y sus modificatorias;

Que, con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones-ROF, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, estableciéndose su competencia, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, la Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", numeral 6.1.3, la Guía Técnica (...) es el Documento Normativo del Ministerio de Salud, con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se establecen metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades, y al desarrollo de una buena práctica; y con Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la Elaboración de Documentos Normativos en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN;

Que, mediante Memorando N° 002355-2023-DENF/INEN, el Departamento de Enfermería, remite la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPÍA", el cual tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad del cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de broncofibroscopía realizado al paciente oncológico, para su revisión y aprobación;





Que, con Memorando N° 001911-2023-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 000185-2023-OO-OGPP/INEN, mediante el cual la Oficina de Organización, emite Opinión Técnica Favorable al proyecto de documento normativo denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA";



Que, a través del Informe N° 000634-2023-DICON/INEN, la Dirección de Control del Cáncer, alcanza, el Informe N° 000629-2023-DNCC-DICON/INEN, del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, mediante el cual da su conformidad para que se continúe con el proceso de aprobación del proyecto denominado "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA", del Departamento de Enfermería;



Que, siendo así y tomando en cuenta el sustento técnico por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, se aprecia que la Oficina de Organización, el Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y la Dirección de Control del Cáncer, han revisado y emiten opinión técnica favorable al proyecto en mención, el mismo que recomiendan su aprobación;



Que, con documento de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con formular y visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;

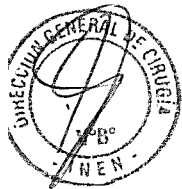
Contando con el visto bueno de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Organización, Dirección de Control del Cáncer, Dirección de Medicina, Dirección de Cirugía, Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, Departamento de Enfermería y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas y con las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones-ROF del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; y de conformidad con la Resolución Suprema N° 016-2022-SA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la "GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA", del Departamento de Enfermería, que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Jefatural.

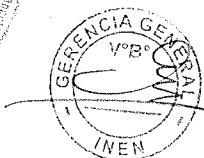
ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Plataforma Digital Única del Estado Peruano (www.gob.pe), y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (www.inen.sld.pe).



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.

Francisco E.M. Berrospi Espinoza

MG. FRANCISCO E.M. BERROSPÍ ESPINOZA
Jefe Institucional
Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas





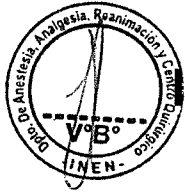
PERÚ

Sector

Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1



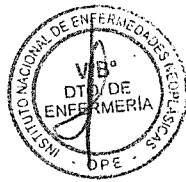
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA

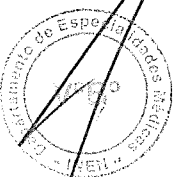


DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA



LIMA-PERÚ

2023





PERÚ

Sector



GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1



M.C. MG. Francisco Berrospi Espinoza
Jefe Institucional

M.C. Adela Heredia Zelaya
Sub Jefe Institucional



MG. Liliana Torres Ajalla
Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería

M.C. Gustavo Sarria Bardales
Director General de la Dirección del Control del Cáncer



M.C. Victor Orlando Castro Oliden
Director General de la Dirección de Medicina

M.C. Carlos Emilio Luque Vásquez Vásquez
Director General de la Dirección de Cirugía

Elaborado por Departamento de Enfermería:

Lic. Enf. **Silvia Calvo de la Vega**, Supervisora I del Servicio Endoscopia Ambulatoria.
Lic. Enf. **Mery Pereyra Zorrilla**, Servicio Endoscopia Ambulatoria
Lic. Enf. **Leslie Guerra Poma**, Servicio Endoscopia Ambulatoria

Revisión y Validación:

MG. Liliana Torres Ajalla, Directora Ejecutiva del Departamento de Enfermería.
EEO. Mg. Ana María Challco Viza, Departamento de Enfermería.
DR. Luis Fernando Barreda Bolaños, Director Ejecutivo del Departamento de Especialidades Médicas.
DR. Edgar Amorín Kajatt, Director Ejecutivo del Departamento de Cirugía en Tórax.
M.C. Lizeth Magaly Huamán Ochoa, Directora Ejecutiva del Departamento de Anestesia Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.
MG. Angel Winston Ríquez Quispe, Director Ejecutivo de la Oficina de Organización.
MG. Christian Alberto Pino Melliz, Oficina de Organización.

Revisión y Aprobación:

M.C. Essy Maradiegue Chirinos, Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.
EEO. Mg. Nathaly del Carmen Cuellar Rentería Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.



PERÚ

Sector Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

GUÍA TÉCNICA: GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA ONCOLÓGICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA

I. FINALIDAD:

Contribuir a mejorar la calidad del cuidado de enfermería oncológica en el procedimiento de broncofibroscopia realizado al paciente oncológico.

II. OBJETIVO:

Estandarizar los cuidados de enfermería que se brinda al paciente oncológico antes, durante y después de la broncofibroscopia para disminuir complicaciones y lograr resultados esperados.

III. ÁMBITO DE APLICACIÓN:

La presente Guía Técnica de Gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia, es aplicada por el personal de enfermería del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

IV. BASE LEGAL:

- 4.1. Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- 4.2. Ley N° 27669, Ley del Trabajo del Enfermero(a) peruano (a).
- 4.3. Ley N° 28748, Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN).
- 4.4. Ley N° 30545, que deroga el Decreto Legislativo 1305 y restituye al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas la condición de Organismo Público Ejecutor.
- 4.5. Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
- 4.6. Decreto Supremo N° 001-2007-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.7. Decreto Supremo N° 009-2012-SA, que declara de interés nacional la Atención Integral del Cáncer y Mejoramiento del Acceso a los Servicios Oncológicos en el Perú y dictan otras medidas.
- 4.8. Decreto Supremo N° 097-2021-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos adscritos a cada ministerio.
- 4.9. Decreto Supremo N° 004-2022-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer.
- 4.10. Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, que aprueba el Documento Técnico: "Sistema de Gestión de la Calidad en Salud".
- 4.11. Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía".
- 4.12. Resolución Ministerial N° 280-2013/MINSA, que aprueba la NTS N° 101-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica de Salud de los Establecimientos de Salud que realizan Cirugía

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este N° 2520, Lima 34. Teléfono: 201-8500. Fax: 620-4991. Web: www.inen.sld.pe e-mail: mesadepartesdenf@inen.sld.pe



PERÚ

Sector Salud

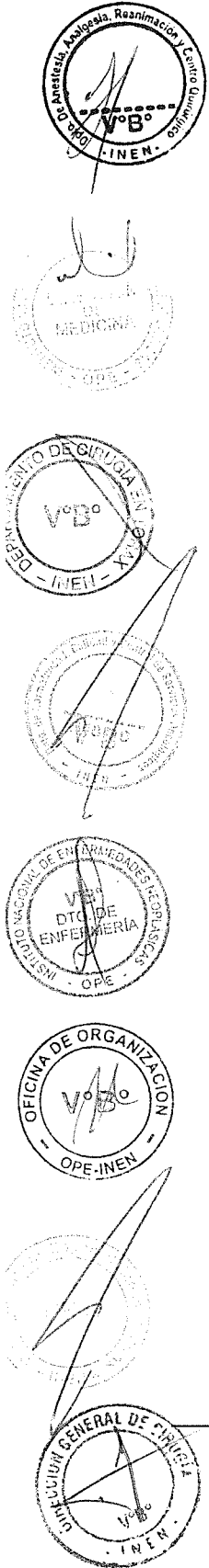
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

Ambulatoria y/o Cirugía de Corta Estancia".

- 4.13. Resolución Ministerial N° 862-2015/MINSA, aprueba la NTS N°119-MINSA/DGIEM-V.01 "Infraestructura y Equipamiento de los Establecimientos de Salud del Tercer Nivel de Atención".
- 4.14. Resolución Ministerial N° 255-2016/MINSA, que aprueba la "Guía Técnica para la Implementación del Proceso de Higiene de Manos en los Establecimientos de Salud".
- 4.15. Resolución Ministerial N° 1295-2018/MINSA, que aprueba la NTS N° 144-MINSA/2018/DIGESA, Norma Técnica "Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación".
- 4.16. Resolución Ministerial N° 163-2020/MINSA, que aprueba la Directiva Sanitaria N° 92-MINSA/2020-DGAIN: "Directiva Sanitaria de Rondas de Seguridad del Paciente para la Gestión del Riesgo en la Atención de Salud".
- 4.17. Resolución Ministerial N° 465-2020-MINSA, que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 161-MINSA/2020/DGAIN, "Norma Técnica de Salud para el uso de los Equipos de Protección Personal por los trabajadores de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud".
- 4.18. Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, que aprueba las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud".
- 4.19. Resolución Ministerial N° 310-2022/MINSA, que aprueba el "Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas INEN"
- 4.20. Resolución Jefatural N° 219-2010-J/INEN, aprueba el "Manual de Organización y Funciones del Departamento de Enfermería".
- 4.21. Resolución Jefatural N° 328-2012-J/INEN, aprueba el "Manual de Procedimientos del Departamento de Enfermería".
- 4.22. Resolución Jefatural N° 244-2015-J/INEN, que aprueba la "Guía Técnica de Administración y Dotación del Coche de Paro" y su modificatoria del Anexo N° 4 y el Anexo N° 5 con Resolución Jefatural N° 656-2017-J/INEN.
- 4.23. Resolución Jefatural N° 631-2016-IGSS, aprueba la Directiva Sanitaria N°005-IGSS/V,1: Sistema de Registro y Notificación de incidentes, eventos adversos y eventos centinelas.
- 4.24. Resolución Jefatural N° 031-2018-J/INEN, aprueba la "Cartera de Servicios del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas Categoría del Establecimiento de Salud: III-2".
- 4.25. Resolución Jefatural N° 351-2018-J/INEN, aprueba el "Manual de precauciones de Aislamiento para la Prevención de Transmisión de Agentes Infecciosos en el Ambiente Hospitalario N° 001-INEN/2018/J-CCPII del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- 4.26. Resolución Ministerial N° 573-2018-J/INEN, aprueba el Plan de Seguridad del Paciente Oncológico 2018.
- 4.27. Resolución Jefatural N° 762-2018-J/INEN, aprueba el Manual de Bioseguridad del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas.
- 4.28. Resolución Jefatural N° 276-2019-J/INEN, aprueba la Directiva Administrativa N° 001-2019-INEN/DICON-DNCC "Lineamientos para la elaboración de Documentos Normativos



INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4991. Web: www.inen.sld.pe e-mail: mesadepartadenf@inen.sld.pe



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

en el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

- 4.29. Resolución Jefatural N° 153-2020-J/INEN, aprueba el Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2020.
- 4.30. Resolución Jefatural N° 193-2020-J/INEN, a través del cual se reconfirma a los integrantes del "Comité Técnico de Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN".
- 4.31. Resolución Jefatural N° 223-2020-J/INEN, que reconfirma el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas CSST-INEN.
- 4.32. Resolución Jefatural N° 261-2021-J-INEN, que aprueba la reconfirmación del "Equipo de Rondas de Seguridad del Paciente Oncológico del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- 4.33. Resolución Jefatural N° 103-2022-J-INEN, que aprueba la reconfirmación de los integrantes del "Comité Técnico de Seguridad del Paciente del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas".
- 4.34. Resolución N° 366-15 CN/CEP, aprueba "Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero".

V. TERMINOS Y DEFINICIONES

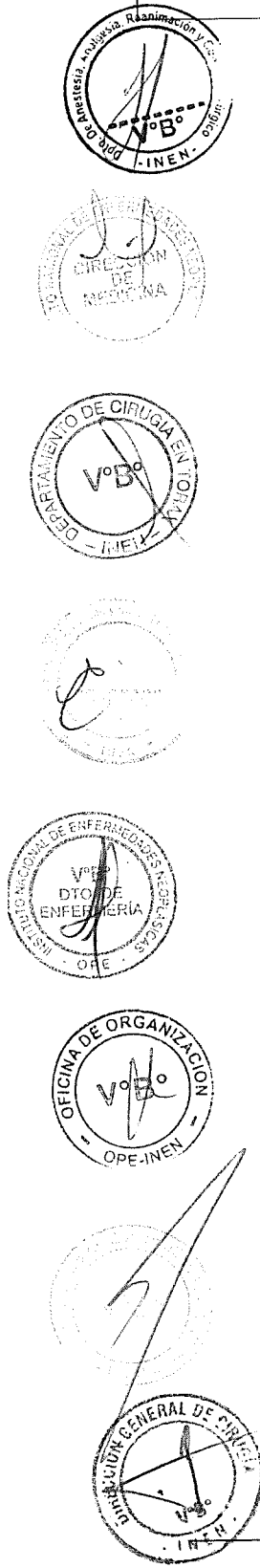
5.1. Definiciones operativas:

- 5.1.1. **Apoyo emocional:** Consiste en brindar empatía, cuidado, aceptación y ánimo en momentos de tensión. ⁽¹⁾
- 5.1.2. **Ayunas:** Es el acto de abstenerse total o parcialmente de ingerir alimentos, por un periodo de tiempo (horas). Puede realizarse por diversos motivos (realización de un procedimiento). ⁽²⁾
- 5.1.3. **Aspirado bronquial:** Consiste en la obtención de secreciones bronquiales desde que se introduce el broncofibroscopio hasta llegar al árbol bronquial, a través del canal de aspiración y su recogida en un colector. ⁽³⁾
- 5.1.4. **Anestesia tópica:** Es el bloqueo de la sensibilidad en la mucosa que se aplica en forma de spray (lidocaína al 10%) ⁽³⁾
- 5.1.5. **Biopsia bronquial:** Es la obtención de muestras procedentes de una alteración endobronquial o de la mucosa bronquial de lesiones sospechosas de malignidad o alteraciones anatómicas halladas durante la exploración. ⁽³⁾
- 5.1.6. **Broncofibroscopia:** Es una técnica que permite ver el árbol traqueobronquial, mediante un tubo flexible que se introduce por la nariz o por la boca, permite la toma de muestras si es necesario.
- 5.1.7. **Broncofibroscopio:** Es un instrumento delgado y flexible con forma de tubo, fabricado con haces de fibra óptica encastrados en una cubierta de vinilo también flexible, que transmite luz y proporciona una imagen magnificada a través de un sistema de lentes. ⁽³⁾
- 5.1.8. **Cepillado bronquial:** Es una técnica que consiste en la extracción de células para el diagnóstico de neoplasia bronco-génica ⁽³⁾



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- 5.1.9. **Cuidado de enfermería:** Cuidado holístico de la salud de la persona en las diferentes etapas de la vida asimismo este cuidado abarca también a la familia y comunidad. Por otro lado, los cuidados también se dan en el ambiente hospitalario, pero no es ese el único espacio en donde se desarrolla la esencia de la enfermería, el cuidado se da también en la vida cotidiana, ya que es ahí en donde se desarrollan las actividades diarias de las personas. Se puede decir que la enfermería es una disciplina, que se desempeña en diferentes espacios y escenarios, sin perder la esencia que la caracteriza: el cuidado. ⁽⁴⁾
- 5.1.10. **Cultura de seguridad:** Es el patrón integrado de comportamiento individual y de la organización, que busca continuamente reducir al mínimo el daño que podría sufrir la paciente consecuencia de los procesos ⁽¹⁴⁾
- 5.1.11. **Desinfección:** Es el proceso físico o químico por el cual se eliminan microorganismos en objetos inanimados, sin asegurar la eliminación de esporas bacterianas. ⁽⁵⁾
- 5.1.12. **Detergente enzimático:** Limpiador a base de enzimas con un pH neutro, capaces de saponificar, surfactar, disolver y degradar grasas y además sustancias orgánicas aun en lugares de difícil acceso. ⁽¹¹⁾
- 5.1.13. **Diagnósticos de enfermería:** Es un juicio clínico sobre las experiencias/respuestas de un individuo, una familia o una comunidad real o potencial hacia un problema de salud/proceso de vida. Un diagnóstico de enfermería provee la base para la selección de intervenciones de enfermería para obtener resultados sobre los cuales la enfermera tiene responsabilidad.
- 5.1.14. **Desinfección de alto nivel (DAN):** Eliminación de todos los microorganismos con excepción de las esporas bacterianas. ⁽⁸⁾
- 5.1.15. **Triage:** Para el presente documento se refiere a las actividades que realiza la enfermera del área de procedimientos endoscópicos para valorar el riesgo vital, asegurar la priorización de la atención según la condición del paciente.
- 5.1.16. **Escala Visual Analógica (EVA):** Permite medir la intensidad del dolor con la máxima reproductibilidad entre los observadores. Consiste en una línea horizontal de 10 centímetros, en cuyos extremos se encuentran las expresiones extremas de un síntoma. En el izquierdo se ubica la ausencia o menor intensidad y en el derecho la mayor intensidad. Se pide al paciente que marque en la línea el punto que indique la intensidad y se mide con una regla milimetrada. La intensidad se expresa en centímetros o milímetros.
- 5.1.17. **Incidentes:** Evento o circunstancia que sucede en la atención clínica de un paciente que no le genera daño, pero que en su ocurrencia se incorporan fallas en los procesos de atención ⁽¹⁷⁾.
- 5.1.18. **Nivel de conciencia:** La conciencia se desvanece en el sueño profundo, en estados de anestesia general, se puede evaluar puntuando los signos vitales, auditivos, verbales y motrices, utilizando escalas estandarizadas. ⁽⁷⁾
- 5.1.19. **Orthophthaldehído al 0.55%:** Desinfección de alto nivel para reprocesamiento manual o automático de endoscopios y otros dispositivos médicos, que elimina bacterias, virus y hongos en 5 minutos. Es una solución segura que protege a los pacientes. ⁽¹⁶⁾



8



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

- 5.1.20. Punción transbronquial:** Es una técnica que permite la extracción de muestras histológicas y citológicas, con el uso de una aguja hueca por aspiración, de un área sospechosa de neoplasia de pulmón. ⁽³⁾
- 5.1.21. Lavado broncoalveolar:** Es la muestra que se obtiene previo lavado de las vías respiratorias con solución salina obteniendo un fluido representativo de componentes celulares y acelulares de los alveolos. ⁽³⁾
- 5.1.22. Sedo analgesia:** Estado de conciencia que permite al paciente tolerar procedimientos endoscópicos. Puede existir o no pérdida de conciencia; el nivel de sedación consciente permite al paciente responder órdenes verbales o estímulos táctiles, manteniendo su función cardiovascular. ⁽⁷⁾
- 5.1.23. Seguridad del paciente:** La usencia de riesgo o daño potencial asociado con la atención sanitaria, que se basa en el conjunto de elementos estructurales, procesos, instrumentos y metodología basadas en evidencia científicamente probadas con el objeto de minimizar el riesgo de sufrir un evento adverso en el proceso de atención de salud o de mitigar sus consecuencias. ⁽¹²⁾
- 5.1.24. Unidad de video endoscopia:** Conjuntos de diversos elementos de imagen y auxiliares interconectados técnicamente, para la realización de exploraciones y tratamientos endoscópicos. ⁽⁹⁾

VI. RECURSOS E INSUMOS:

6.1. Recursos Humanos:

- 6.1.1 Supervisor/a II (Enfermería Especialista en Oncología)
- 6.1.2 Supervisor/a I (Enfermería Especialista en Oncología)
- 6.1.3 Enfermera/o Especialista (Centro Quirúrgico, Oncología)
- 6.1.4 Enfermera/o con 1 año de capacitación en oncología (quienes realizan el cuidado de enfermería en procedimientos quirúrgicos)
- 6.1.5 Otros profesionales:
- Médico Especialista (Cirugía de tórax, Neumología, Anestesiología).
- 6.1.6 Personal Técnico y Administrativo:
- Técnica/o en Enfermería.
 - Técnica /o en Farmacia.
 - Personal administrativo (digitador)
 - Personal de servicios generales

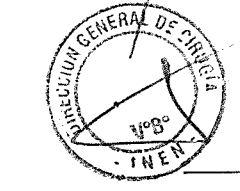
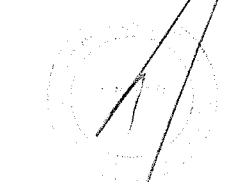
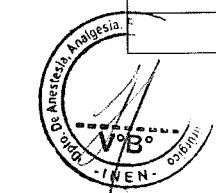
6.2. Recursos materiales

- a. Registros de enfermería:
- Hoja de atención de enfermería en endoscopia (ver anexo 1).
 - Guía Técnica de Implementación de la Lista de Verificación de la Seguridad de la Cirugía (LVSC) aprobada mediante Resolución Ministerial N° 1021-2010/MINSA (ver anexo 3).



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

- o Lista de Verificación Endoscopia Segura.
- b. Equipo biomédico:
 - o Unidad de video o torre de endoscopia (procesador de video con fuente de luz y monitor).
 - o Computadora portátil
 - o Laringoscopio con 3 hojas
 - o Aspirador de secreciones portátil
 - o Monitor Multiparámetros.
 - o Camilla de transporte para procedimientos
 - o Soporte de suero.
 - o Equipo de gas argón
 - o Tensiómetro
 - o Estetoscopio
 - o Broncofibroscopio
 - o Equipo de crioterapia,
 - o Desfibrilador
- c. Infraestructura básica:
 - o Sistema de vacío
 - o Oxígeno empotrado
 - o Aspirador de secreciones rodante
 - o Extractor (presión negativa)
- d. Material médico no fungible
 - o Recipientes de metal (bolos y vasos)
 - o Contenedor de transporte con tapa para el endoscopio
 - o Mesas de trabajo
 - o Riñonera
 - o Bolos
 - o Tijera
- e. Material médico fungible
 - o Agua estéril por litro
 - o Cloruro de Sodio al 9% en 250cc
 - o Cloruro de Sodio al 9% en 1000cc
 - o Gasas 7.5 X 7.5 cm

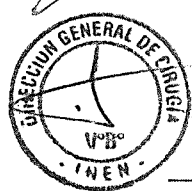
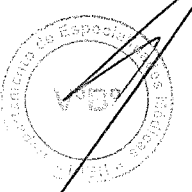
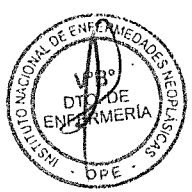
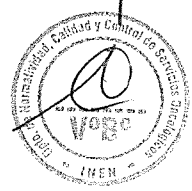
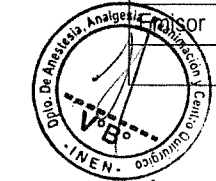


8



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopía		GT. DNCC.INEN. 009	
Departamento de Enfermería		Implementación	Versión
		2023	V.1

- Compresas
- Equipo de venoclisis.
- Catéter endovenoso periférico N° 22
- Apósito transparente 6 x7 cm
- Torundas de algodón
- Esparadrapo quirúrgico hipoalergénico (transpore)
- Esparadrapo de papel hipoalergénico (micropore)
- Papel de celulosa
- Detergente enzimático
- Toallitas de clorhexidina y alcohol
- Extensión triple vía
- Baja lenguas
- Boquillas (adulto o niño)
- Tubo de succión y/o aspiración (6m y 2.5 m)
- Cánula binasal
- Aguja N° 23
- Aguja N° 18
- Jeringa de 10ml
- Jeringa de 20ml
- Jeringa de 5ml
- Laminas porta objetos
- Colector de secreciones
- Sabana descartable
- Venda cola descartable
- Frascos estériles
- Envase descartable de 250cc
- Frascos viales con formaldehido
- Frascos para patología precargado de 20ml de formaldehido
- Cepillo citológico
- Pinza de biopsia
- Cánula para Gas argón para Broncoscopia.
- Aguja de aspiración bronquial (aguja Wang)





GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

- Sonda de crioterapia.
- Sonda de aspiración
- Amonio cuaternario de cuarta generación spray.
- Etiqueta para rotulo de muestra

f. Medicamentos básicos:

- Lidocaína en jalea 2% con aplicador de 30ml
- Lidocaína en spray al 10% en frasco
- Midazolán 5mg/ 5ml ampolla
- Cloruro de sodio 0.9% de 1000 ml
- Cloruro de sodio 0.9% de 250 ml
- Cloruro de sodio 0.9% de 100 ml
- Lidocaína 2% frasco
- Hidrocortisona 100mg

g. Medicamentos adicionales:

- Dexametasona 4 mg/ml ampolla
- Epinefrina 1 mg/ml ampolla
- Ácido Tranexámico 100mg/ml
- Hidrocortisona 100 mg

h. Equipo de protección personal:

- Gorro descartable.
- Mascarilla descartable.
- Botas descartables.
- Guantes de nitrilo talla "S" y "M".
- Mandil descartable con refuerzo
- Protector facial o lentes

VII. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:

7.1. Intervención de enfermería en el procedimiento de broncofibroscopia en el área de procedimientos endoscópicos

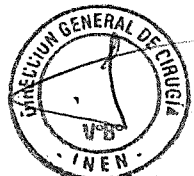
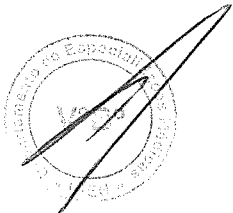
Cada enfermera (o) y técnica de enfermería, debe colocarse el equipo de protección personal antes de estar en contacto con el paciente, según corresponda.

7.1.1. En el área de triaje de enfermería (recepción de pacientes):

- Se identifica, saluda y da la bienvenida al paciente, verifica nombre del paciente con la historia clínica y programación para el procedimiento que se va a realizar.



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Departamento de Enfermería		Implementación	Versión
		2023	V.1



- Realiza la entrevista de enfermería enfatizando los antecedentes de importancia, patológicos, comorbilidades y administración de medicamentos indicados por prescripción médica, además, evalúa el grado de dependencia (ver anexo 7) y Escala de Valoración del Dolor (ver anexo 4), pregunta si se encuentra en ayunas, verifica exámenes de laboratorio actualizados, PCR (no mayor a 72 horas).
- Si el paciente es diabético se debe realizar un control de glicemia en sala de preparación.
- Verifica que el consentimiento informado este debidamente firmado por el paciente o familiar o su representante legal, según corresponda, ver la nota de evolución donde indica el procedimiento a realizar y otras indicaciones (hoja n° 4) además revisa la evaluación de anestesiología descrita en la hoja N°14, la nota simplificada en hoja de evolución N°04 y hojas que conforman la historia clínica.
- Verifica el tipo de seguro del paciente, si cuenta con Seguro Integral Salud (SIS), Seguro Social Salud (EsSalud), Fondo de Aseguramiento de Salud de la Policía Nacional del Perú (SaludPol), u otro según corresponda, o si es pagante, luego entrega la historia clínica al personal administrativo para impresión del Formato Único de Atención (FUA) u otro según corresponda, asimismo, realiza la impresión de brazalete de identificación segura.
- Coloca brazalete de identificación segura al paciente.
- Brinda apoyo emocional y educación sobre el procedimiento.

7.1.2. En el vestidor de pacientes (técnica/o de enfermería):

- Brinda Kit de EPP para paciente (mascarilla simple, gorro, mandil y botas).
- Verifica el retiro de prótesis dental, objetos de metal y objetos de valor.
- Paciente es trasladado al área de preparación del paciente

7.1.3. En el área de preparación del paciente (enfermera/o especialista):

- Realiza el lavado de manos según norma vigente y cumpliendo los cinco momentos para la higiene de manos.
- Monitoriza signos vitales y registra valores en hoja de enfermería, en caso no estén dentro de parámetros normales, el paciente es evaluado por el médico especialista en neumología, quien indica, si se suspende el procedimiento o queda en observación y/o se le administra algún medicamento, caso contrario se continuará con el procedimiento.
- Monitoreo y valoración la intensidad del dolor a través de la herramienta de medición EVA.
- Controla glicemia (en caso de paciente diabético y/o condición clínica).
- Coloca vía endovenosa periférica de preferencia en miembro superior (mano o antebrazo) que no esté contraindicado por cirugía anteriores, la solución endovenosa es cloruro de sodio al 0.9% de 250cc o de 1000cc según indicación médica.



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

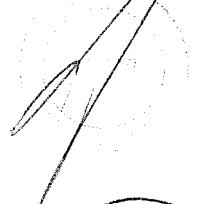
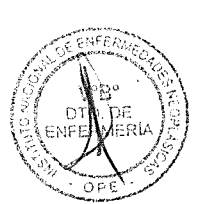
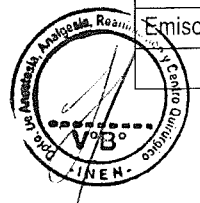
f. Cuando el procedimiento de broncofibroscopia está programada con anestesia general, se coordina con el médico especialista en anestesiología, para el ingreso del paciente a sala de procedimientos, luego se cerciora que el equipo multidisciplinario quirúrgico o endoscópico se encuentra presente: enfermeras/os especialistas, médicos especialistas en cirugía de tórax o neumología según corresponda a la programación endoscópica.

g. Traslada al paciente a sala de procedimiento.

7.1.4. En sala de procedimientos endoscópicos:

a. Antes del procedimiento- preparación de sala: (Enfermera/o de sala de procedimientos):

- Se higieniza las manos según norma vigente y cumple los 5 momentos.
- Se coloca equipo de protección personal.
- Verifica el equipamiento de la sala de procedimiento y funcionamiento de equipos; torre de videoendoscopia, broncofibroscopia, monitor multiparámetros, aspirador de secreciones rodantes, aspirador de secreciones empotrado, sistema de vacío, oxígeno y conecta el desfibrilador cardiaco.
- Prepara en una mesa auxiliar un envase de plástico con detergente enzimático y otro con agua destilada o estéril, así mismo papel celulosa
- Prepara la camilla para procedimiento de broncofibroscopia y material necesario para la realización del procedimiento.
- Inicia lista de verificación de endoscopia segura, lista de verificación de cirugía segura (anexo 2 y 3) según sea el caso con anestesia o sedación.
- Verifica el retiro de prótesis dental y otros objetos de metal.
- Pregunta al paciente si está en ayunas.
- Verifica nombres y apellidos del paciente (brazalete), historia clínica, llenado correcto del consentimiento informado, registros, formatos y etiquetas para muestras.
- Ubica al paciente en posición semifowler.
- Monitoriza signos vitales, registra en hoja de enfermería N° 12a (ver anexo 1).
- Entrega la medicación de anestesia local al médico tratante para la administración al paciente, el cual consiste en topicalización con lidocaína 10% spray (posición semifowler) y lidocaína al 2% sin epinefrina transtraqueal (decúbito dorsal) u otros según corresponda.
- Colocar al paciente en posición decúbito dorsal, colocar cánula binasal para brindar soporte de oxígeno durante el procedimiento, boquilla, pulsímetro y tensiómetro y cubrir los ojos del paciente.
- Comprobar permeabilidad y fijación de la vía endovenosa.
- Monitorizar la frecuencia cardíaca y saturación de oxígeno antes, durante y después del procedimiento.





PERÚ

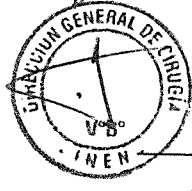
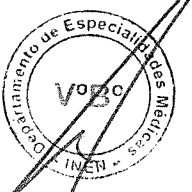
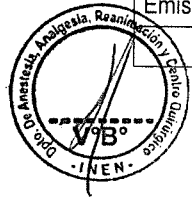
Sector Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

b. Desarrollo del procedimiento (enfermera/o especialista):

- Acompaña al médico especialista en cirugía de tórax o neumología según la programación endoscópica, durante la administración de la anestesia tópica de las vías aéreas superiores con lidocaína en spray, luego se aplicará anestesia a la tráquea mediante la inyección de lidocaína en 3cc precargados en una jeringa de 5cc.
- Lubrica el rubber del bronco fibroscopio con lidocaína al 2% en jalea, previo a que el médico realice la inserción del endoscopio.
- Indica al paciente que respire profundo, lento y no trague la saliva.
- Valora el estado del paciente, signos vitales y posibles complicaciones.
- Asiste al médico especialista que realiza el procedimiento e instrumenta en la toma de muestra: biopsia, cepillado bronquial o punción transtraqueal y/o transbronquial con aguja transbronquial (aguja Wang).
- Previo al traslado a sala de recuperación, registra en hoja de enfermería: saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, cuidados de enfermería, procedimiento realizado, nombre de las muestras y complicaciones de ser el caso.
- Termina el registro de la lista de verificación de seguridad endoscópica o lista de verificación de cirugía segura según sea el caso.
- Registra consumo de materiales e insumos utilizados en formato correspondiente.
- Realiza o indica a la técnica/o de enfermería realiza el registro del rótulo del endoscopio con los siguientes datos: historia clínica, nombre y apellido del médico que realizó el procedimiento, nombre de enfermera/o que asistió o realizó la instrumentación, modelo y serie del equipo, fecha y hora y observaciones.
- Rotula la muestra con datos del paciente como nombres y apellidos completos, historia clínica, nombre de la muestra, número de muestras, fecha, nombre del médico responsable.
- Recibe el endoscopio que fue utilizado por el médico especialista, realiza pre-limpieza del broncoscopio en la misma sala de procedimiento, posteriormente lo traslada en su respectivo contenedor a sala de reprocesamiento endoscópico con el rotulo o etiqueta de identificación. Si el paciente fuera portador de VIH, hepatitis B, sífilis, COVID-19 u otros, el procedimiento se realiza teniendo en cuenta el principio de universalidad y se reporta al personal de salud del área de reprocesamiento endoscópico
- Retira la boquilla y alcanza un recipiente para que el paciente pueda expectorar
- Posteriormente al monitoreo de funciones vitales, el paciente es trasladado a sala de recuperación post anestésica por la/el enfermera/o del área de procedimientos endoscópicos quien reportará el estado del paciente.
- Culminado el reporte la enfermera/o de procedimientos, deja las muestras rotuladas en el lugar de recepción de muestras verificando que estas coincidan





GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

con las ordenes médicas, así mismo realiza la devolución de los materiales e insumos que no se usaron al área de farmacia satelital ubicada dentro del área de procedimientos endoscópicos.

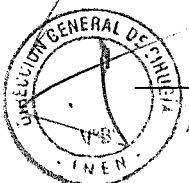
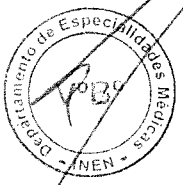
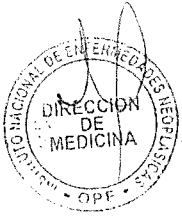
- La/el Enfermera/o y técnica/o de enfermería en el área de procedimientos endoscópicos proceden a desechar los campos y resto de materiales utilizados, realizando limpieza de mesas con papel celulosa y amonio cuaternario en espuma, luego coordina con el personal de la Unidad Funcional de Servicios Generales de la OIMS, para que proceda con la limpieza del piso y paredes.
- Luego se equipa nuevamente con los insumos necesarios para el siguiente procedimiento.
- Cuando se ha terminado la programación de broncoscopia del día, el personal de enfermería realiza la desconexión de los equipos biomédicos y se procede a la aplicación de pulverización del desinfectante de superficies altas.
- Luego ingresa la/el enfermera/o y técnica/o de enfermería para desequipar todo el ambiente, y realiza la limpieza con papel celulosa y amonio cuaternario en espuma de toda la unidad de video, mesas de enfermería, soportes de suero y otros según competencia funcional.
- Posteriormente el personal de la Unidad Funcional de Servicios Generales de OIMS procede a realizar la limpieza terminal de la sala de procedimientos endoscópicos.

7.1.5. DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA:

a. En sala de recuperación:

Enfermera/o especialista

- Recepciona al paciente, recibe reporte de enfermera(o) de la sala de procedimientos endoscópicos.
- Saluda, se identifica y explica al paciente el lugar donde se encuentra y que se quedará el tiempo necesario hasta su recuperación.
- Monitorea y registra signos vitales en la hoja de enfermería.
- Realiza la valoración de estado de conciencia con Escala de Glasgow de acuerdo a lo descrito en el anexo 5.
- Registra los cuidados en la hoja enfermería y las posibles complicaciones, incidentes o eventos que se presenten, así mismo como la aplicación de medicamentos o derivación o transferencia para observación a otro servicio según sea el caso.
- Valora la recuperación del paciente que estuvo bajo sedación con escala de Aldrete modificada como se indica en el anexo 6 solo si el paciente fue sedado, indica que se siente sujetándose de las barandas en la camilla, verifica que no sienta mareos o falta de aire.
- El paciente es dado de alta por médico especialista de anestesiología solo si ha recibido anestesia general, sedación profunda; en caso no haya recibido este tipo de anestesia es dado de alta por el médico tratante que intervino en el procedimiento.





GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
	2023	V.1

- Técnica/o de enfermería llama al familiar del paciente y lo direcciona al vestidor.
- Acompaña al paciente al vestidor para que se cambie de ropa y se prepare para su salida del servicio.

b. Enfermera/o o técnica/o de enfermería

Identifica, registra y traslada las biopsias obtenidas durante el procedimiento de la broncofibroscopia al laboratorio clínico en el Departamento de Patología.

c. El personal administrativo

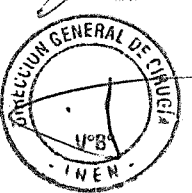
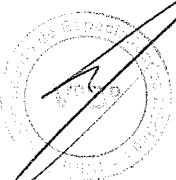
Verifica en el sistema del SISINEN el registro de: procedimiento, medicamentos, insumos, patología, uso de sala, uso de equipos y otros, según sea su condición. En el módulo de hospitalización se realiza el trámite administrativo de alta del paciente, generando la cita indicada por el médico especialista.

d. Consejería de enfermería en triaje

La/el enfermera/o especialista brinda consejería al paciente y familiar sobre los cuidados domiciliarios después del alta, entrega la cita y medicinas si fuera el caso.

e. Supervisora/o I y II

Aplican la Lista de verificación del cumplimiento de la presente Guía Técnica descrita en el anexo 9.



GUÍA TÉCNICA
 Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia
 Código: GT. DNCC.INEN. 009
 Implementación: 2023 Versión: V.1
 Departamento de Enfermería
7-2. Plan de cuidados de enfermería oncológica para el procedimiento de Broncoscopia

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																																								
9: afrontamiento y tolerancia al estrés Clase 02: Respuestas de afrontamiento (00146) Ansiedad relacionada con procedimiento a realizar (broncofibroscopia).	(140217) Controla la respuesta de ansiedad <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir la ansiedad.</td> <td>x</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Controla la respuesta de ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Verbaliza disminución de estrés.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir la ansiedad.	x					Controla la respuesta de ansiedad.			x			Verbaliza disminución de estrés.				x		Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.					x	(5820) Disminución de la ansiedad ✓ Utilizar un enfoque sereno que de seguridad. ✓ Explicar todos los procedimientos, incluyendo las posibles sanciones que se han de experimentar durante el procedimiento. ✓ Permanecer con el paciente para promover la seguridad y reducir el miedo. ✓ Escuchar con atención. ✓ Instruir al paciente sobre el uso de técnicas de relajación.	Ansiedad	I - II	Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th></th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Controla la respuesta de ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Verbaliza disminución de estrés.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> Puntaje: N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir la ansiedad.				x		Controla la respuesta de ansiedad.					x	Verbaliza disminución de estrés.					x	Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.					x
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Busca información para reducir la ansiedad.	x																																																																												
Controla la respuesta de ansiedad.			x																																																																										
Verbaliza disminución de estrés.				x																																																																									
Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.					x																																																																								
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																																								
	1	2	3	4	5																																																																								
Busca información para reducir la ansiedad.				x																																																																									
Controla la respuesta de ansiedad.					x																																																																								
Verbaliza disminución de estrés.					x																																																																								
Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad.					x																																																																								

GUÍA TÉCNICA		Código
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN.009
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																
<p>9: afrontamiento y tolerancia al estrés</p> <p>Clase 02: Respuestas de afrontamiento</p> <p>(00148) Temor relacionado a falta de familiaridad con la experiencia (procedimiento)</p>	<p>(140403) busca información para reducir el miedo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir el miedo				x		Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo						<p>(5270) Apoyo emocional</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar al paciente a reconocer sentimientos tales como la ansiedad, ira o tristeza. ✓ Ayudar al paciente a que exprese los sentimientos de ansiedad, ira o tristeza. ✓ Escuchar las expresiones de sentimientos y creencias. ✓ Permanecer con el paciente y proporcionar sentimientos de seguridad durante los periodos de más ansiedad. 	<p>Temor</p>	<p>I - II</p>	<p>Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <td></td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td>5</td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Busca información para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje: N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado</p>	Escala Indicadores	N	R	A	F	S		1	2	3	4	5	Busca información para reducir el miedo					x	Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo				x	
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Busca información para reducir el miedo				x																																																	
Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo																																																					
Escala Indicadores	N	R	A	F	S																																																
	1	2	3	4	5																																																
Busca información para reducir el miedo					x																																																
Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo				x																																																	



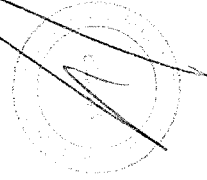
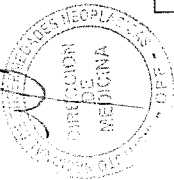
PERÚ

Sector Salud

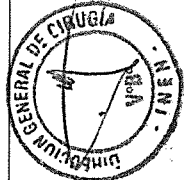





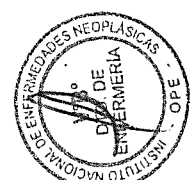


GUÍA TÉCNICA		Código
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación
		2023
		Versión
		V.1

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																												
11: Seguridad y Protección 02: Lesión Física (00039) Riesgo de aspiración relacionado a disminución del reflejo de deglución.	(040301) Frecuencia respiratoria en el rango esperado (ERE) <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th>Indicadores</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Identifica factores de riesgo</td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Profundidad de la respiración</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Ritmo respiratorio (ERE)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>	Escala	N	R	A	F	S	Indicadores	1	2	3	4	5	Identifica factores de riesgo			x			Profundidad de la respiración					x	Ritmo respiratorio (ERE)					x	(3200) Precauciones para evitar la aspiración <ul style="list-style-type: none"> ✓ Vigilar nivel de conciencia, reflejos de la tos ✓ Consultar al paciente si se encuentra en ayuno como mínimo 6 horas ✓ Mantener equipo de aspiración disponible ✓ Mantener vías aéreas permeables ✓ Monitorizar Saturación de oxígeno ✓ Colocar vertical a 90° inmediatamente posterior al procedimiento. ✓ Brindarle un recipiente para que expectore 	Riesgo de aspiración	I - II	Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala</th> <th>N</th> <th>R</th> <th>A</th> <th>F</th> <th>S</th> </tr> <tr> <th>Indicadores</th> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Identifica factores de riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Profundidad de la respiración</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Ritmo respiratorio (ERE)</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> <p>Puntaje: N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado</p>	Escala	N	R	A	F	S	Indicadores	1	2	3	4	5	Identifica factores de riesgo					x	Profundidad de la respiración					x	Ritmo respiratorio (ERE)					x
Escala	N	R	A	F	S																																																												
Indicadores	1	2	3	4	5																																																												
Identifica factores de riesgo			x																																																														
Profundidad de la respiración					x																																																												
Ritmo respiratorio (ERE)					x																																																												
Escala	N	R	A	F	S																																																												
Indicadores	1	2	3	4	5																																																												
Identifica factores de riesgo					x																																																												
Profundidad de la respiración					x																																																												
Ritmo respiratorio (ERE)					x																																																												



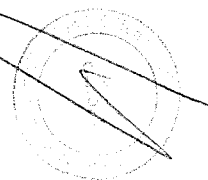
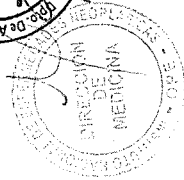
Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																
Domino 11: Seguridad/Protección Clase 02: Lesión Física (00155) Riesgo de caídas relacionado a hipotensión ortostática	(190202) Supervisa los factores de riesgo medioambientales <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N 1</th> <th>R 2</th> <th>A 3</th> <th>F 4</th> <th>S 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Uso correcto de dispositivos de ayuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N 1	R 2	A 3	F 4	S 5	Reconoce el riesgo				x		Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas					x	Uso correcto de dispositivos de ayuda					x	(6490) Prevención de caídas <ul style="list-style-type: none"> ✓ Colocar barandas (camilla) antes y después del procedimiento. ✓ Vigilar nivel de conciencia, de estar consciente explicarle como va ser trasladado área de recuperación. ✓ Monitorización de signos vitales ✓ Asegurar silla de ruedas (colocar freno) antes de empezar el traslado ✓ Movilizar al paciente con cuidado y siempre consultando si presenta mareos o nauseas 	Riesgo de caídas	I - II	Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Escala Indicadores</th> <th>N 1</th> <th>R 2</th> <th>A 3</th> <th>F 4</th> <th>S 5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Uso correcto de dispositivos de ayuda</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>x</td> </tr> </tbody> </table> Puntaje: N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado	Escala Indicadores	N 1	R 2	A 3	F 4	S 5	Reconoce el riesgo					x	Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas					x	Uso correcto de dispositivos de ayuda					x
Escala Indicadores	N 1	R 2	A 3	F 4	S 5																																																
Reconoce el riesgo				x																																																	
Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas					x																																																
Uso correcto de dispositivos de ayuda					x																																																
Escala Indicadores	N 1	R 2	A 3	F 4	S 5																																																
Reconoce el riesgo					x																																																
Uso de precauciones a la hora de tomar medicamentos que aumentan el riesgo de caídas					x																																																
Uso correcto de dispositivos de ayuda					x																																																

GUÍA TÉCNICA		Código
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

Diagnóstico de Enfermería	Indicador NOC	Intervención NIC	Complicación	Grado de Dependencia	Logro del NOC Diana – Escala de Likert																																																																						
Dominio 11: Seguridad / Protección Clase 02: Lesión física (00206) Riesgo De Sangrado Relacionado Con Eventos Relacionados Al Procedimiento	(1902) Control de Riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Escala Indicadores</th> <th colspan="5">N R A F S</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Se compromete con estrategias de control del riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Reconoce cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Supervisa los cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Escala Indicadores	N R A F S					1	2	3	4	5	Reconoce el riesgo				X		Se compromete con estrategias de control del riesgo				X		Reconoce cambios en el estado de salud				X		Supervisa los cambios en el estado de salud				X		(4010) precauciones con hemorragias: ✓ Verifica que los insumos estén disponibles en la preparación de la mesa endoscópica en caso de una hemorragia. ✓ Revisar exámenes auxiliares y verificar que estén dentro de los valores normales (Hemoglobina, Plaquetas, INR, TP). ✓ Verificar que el paciente no haya recibido anticoagulantes 7 días antes del procedimiento. ✓ Observar si hay signos y síntomas de hemorragia. ✓ Controlar signos vitales.	Riesgo de Sangrado	I – II	Mantener a 4: Menor riesgo Aumentar a 1: Mayor riesgo <table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Escala Indicadores</th> <th colspan="5">N R A F S</th> </tr> <tr> <th>1</th> <th>2</th> <th>3</th> <th>4</th> <th>5</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reconoce el riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Se compromete con estrategias de control del riesgo</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Reconoce cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Supervisa los cambios en el estado de salud</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table> Puntaje: N: Nunca demostrado R: Raramente demostrado A: A veces demostrado F: Frecuentemente demostrado S: Siempre demostrado	Escala Indicadores	N R A F S					1	2	3	4	5	Reconoce el riesgo					X	Se compromete con estrategias de control del riesgo					X	Reconoce cambios en el estado de salud					X	Supervisa los cambios en el estado de salud					X
Escala Indicadores	N R A F S																																																																										
	1	2	3	4	5																																																																						
Reconoce el riesgo				X																																																																							
Se compromete con estrategias de control del riesgo				X																																																																							
Reconoce cambios en el estado de salud				X																																																																							
Supervisa los cambios en el estado de salud				X																																																																							
Escala Indicadores	N R A F S																																																																										
	1	2	3	4	5																																																																						
Reconoce el riesgo					X																																																																						
Se compromete con estrategias de control del riesgo					X																																																																						
Reconoce cambios en el estado de salud					X																																																																						
Supervisa los cambios en el estado de salud					X																																																																						





PERÚ

Sector Salud

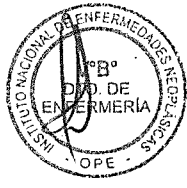


GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Revisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

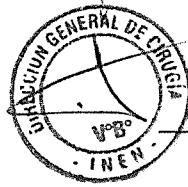
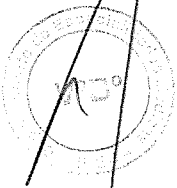


7.3. INDICADORES:

PORCENTAJE DE PACIENTES ATENDIDOS SEGÚN LA GUIA TECNICA DE GESTIÓN DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL PACIENTE QUE SE LE REALIZA BRONCOFIBROSCOPIA	
Concepto	Sirve para establecer el porcentaje de pacientes atendidos según la Guía técnica de gestión del cuidado de enfermería en el paciente que se le realiza broncofibroscopia durante el procedimiento.
Objetivo	Conocer el cumplimiento de la Guía Técnica de gestión del cuidado de enfermería en el paciente que se le realizó broncofibroscopia.
Relación Operacional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes atendidos según la Guía Técnica gestión del cuidado de enfermería en el paciente durante el procedimiento de broncofibroscopia.}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes a quienes se les realizó broncofibroscopia}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Hoja de atención de enfermería. Denominador: Registro de programaciones de pacientes atendidos del reporte de supervisión.
Periodicidad	Mensual.
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de atención segura en el procedimiento de Broncofibroscopia según la Guía Técnica.
Estándar Propuesto	100%



PORCENTAJE DE PACIENTES QUE RECIBIERON CONSEJERÍA PARA PROCEDIMIENTO DE BRONCOFIBROSCOPIA Y SUS CUIDADOS DOMICILIARIOS (Anexo 7)	
Concepto	El indicador permite establecer el porcentaje de pacientes que se realizaron Broncofibroscopia y los que recibieron consejería de Enfermería sobre el procedimiento y sus cuidados domiciliarios.
Objetivo	Conocer el número de consejerías realizadas por el personal de Enfermería.
Relación Operacional	$\frac{\text{N}^\circ \text{ Total de pacientes que se realizaron Broncofibroscopia y que recibieron consejería de Enfermería sobre el procedimiento y sus cuidados domiciliarios}}{\text{N}^\circ \text{ total de pacientes que se realizaron el procedimiento.}} \times 100$
Fuente de Datos	Numerador: Lista de chequeo. Denominador: Registro de programaciones de pacientes atendidos del sistema.
Periodicidad	Mensual.
Interpretación	El resultado indica el porcentaje de pacientes que recibieron consejería de Enfermería sobre Broncofibroscopia.
Estándar Propuesto	100%

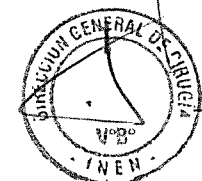
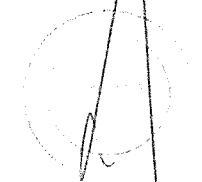




GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

VIII. ANEXOS

- Anexo 1: Hoja de atención de enfermería en Endoscopia y Cirugía Menor.
- Anexo 2: Lista de verificación de endoscopia segura (check list).
- Anexo 3: Formato de verificación de cirugía segura (check list).
- Anexo 4: Escala de EVA.
- Anexo 5: Escala de Glasgow.
- Anexo 6: Escala de Aldrete.
- Anexo 7: Lista de chequeo de pacientes que recibieron consejería sobre Broncofibroscopia y cuidados domiciliarios.
- Anexo 8: Grado de dependencia
- Anexo 9: Evaluación de Enfermería para el cumplimiento de la guía técnica de gestión del cuidado de enfermería oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia.



Handwritten signature



PERÚ

Sector Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

ANEXO 1:

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
ÁREA DE PROCEDIMIENTOS ENDOSCÓPICOS

HOJA DE ATENCIÓN DE ENFERMERIA EN ENDOSCOPIA Y CIRUGIA MENOR



I. INFORMACION GENERAL:

Apellidos y Nombre: HC:

Edad: Sexo: Fecha:

Condición del paciente:
Ambulatorio () Hospitalizado N° cama:

Otros:

II. ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA:

Alergias:..... Hipertensión: Hepatitis: Tipo:..... TBC:..... VIH:.....
Diabetes:..... Otros:

Notas adicionales:.....

Exámenes Auxiliares:
Hb(H=130180;M=110160g/L)..... TP (1113S)(80100%)..... Plaquetas
(150450x10/L).....
Glucosa (60-120 mg/dl).....
Otros:.....

Hábitos Nocivos:
Alcohol () Tabaco () Drogas o Fármacos dependientes.....

III. PROCEDIMIENTOS

Gastroscofia () Esofagoscofia () Broncoscofia () Eco endoscopia ().....
PCRE () Colonoscopia () proctoscopia () Enteros copia ().....
OTROS:

IV. VALORACION DE ENFERMERIA ANTES DEL PROCEDIMIENTO:

CFV: P/A FC..... SaTO2..... T°.....
Valoración del Estado de Conciencia:
Consciente () Confuso () Soporoso () Coma ()
Al examen físico:
Piel..... Mucosas..... Actividad motora.....
Con vía periférica () Catéter venoso central () Traqueostomia () Drenaje torácico ()
Sonda Naso gástrica () Ileostomía () Colostomía () Sonda vesical ()
Edema:

Otros:

V. DIAGNOSTICO DE ENFERMERIA:

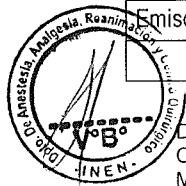


PERÚ

Sector Salud



GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1



- Dolor crónico () Nausea () Temor ()
- Conflicto de decisiones () Ansiedad () Estreñimiento ()
- Manejo inefectivo de régimen terapéutico () intercambio gaseoso alterado () Fatiga ()
- Deterioro de la deglución () Incontinencia fecal () Deterioro de la de ambulación ()
- Riesgo de traumatismo () Riesgo de asfixia () Riesgo de aspiración ()
-)
- Trastornos de la identidad personal () Riesgos de caídas () Exceso de volumen de líquidos ()
- Otros:

VI. INTERVENCION DE ENFERMERIA DURANTE DURANTE EL PROCEDIMIENTO

- ❖ Preparar equipo endoscópico y material a usar
- ❖ Mesa endoscópica y esa auxiliar () mesa para ELVE ()
- ❖ Mesa para polipeptomia () mesa para inyectoterapia ()
- ❖ Mesa para biopsia () mesa para tratamiento de argón plasma ()
- ❖ Mesa para colocación de SNY () mesa para dilatar con savary gulliard ()
- ❖ MESA PARA MUCOSECTOMIA () mesa para dilatación con catéter balón ()
- ❖ Mesa para cromoendoscopia () mesa para PAAF ()
- Monitorear funciones vitales P/A..... FC..... Sat O.....
- Monitorear signos de alarma ()
- Colocar en posición al paciente para la realización de procedimiento
- administración de fármaco**
- Sedación midazolam..... Otros ()
- Petidina
- Xilocaína: solución al 2% () gel () spray ()
- Otros Buscapina () epinefrina () atropina ()
- dexametasona () hipersodio () hidrocortisona ()
- aspiración de secreciones
- instrumentar en el procedimiento endoscópico
- brindar confort y comodidad
- recepcionar la pieza operatoria, rotular y anotar en el cuaderno de patología
- otros:

VII. INTERVENCION DE ENFERMERIA DESPUES DEL PROCEDIMIENTO

- Control de signos vitales: PA..... FC..... SAT O2%.....
- Traslado del paciente a sala de espera y/o recuperación
- Brindar comodidad y confort
- Valorar signos y síntomas en relación al procedimiento (sangrado)
- Registro y envío de la muestra debidamente rotulada y con orden respectivo .

MONITOREO DE FUNCIONES VITALES PACIENTES SOMETIDOS A

HORA DE INGRESO: **HORA DE EGRESO:**

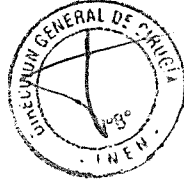
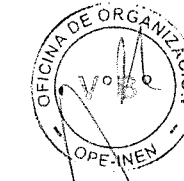
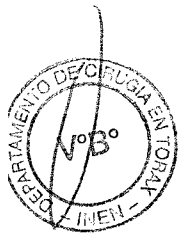
NOMBRE DEL MEDICO ESPECIALISTA DE ANESTESIOLOGIA

Condición del paciente al ingreso

Condición del paciente al egreso

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4961. Web: www.inen.sld.pe e-mail: mesadepartesdenf@inen.sld.pe





PERÚ

Sector Salud



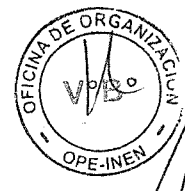
GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Autor		Implementación	Versión
Departamento de Enfermería		2023	V.1

ESCALA DE RECUPERACION POST ANESTESICA DE ALDRETE MODIFICADA PARA INCLUIR SATURACION DE OXIGENO									
Índice	Descripción	Score	Tiempo en minutos						
			0	5	10	15	30	45	60
Actividad	Mueve las cuatro extremidades	2							
	Mueve solo dos extremidades	1							
	No mueve ninguna extremidad	0							
Respiración	Respira profundo, tose libremente	2							
	Disnea con limitación para toser	1							
	Apnea	0							
Circulación	PA < 20% del nivel pre anestésico	2							
	PA de 21% a 49% de nivel pre anestésico	1							
	PA > 50% del nivel pre anestésico	0							
Conciencia	Completamente despierto	2							
	Responde al ser llamado	1							
	No responde	0							
Oxigeno	Mantiene > 92% SaO2 en aire	2							
	Necesita inhalar O2 para mantener O2 de 90%	1							
	Saturación de O2 < 90% aun inhalando oxigeno	0							
total									
Presión arterial									
Pulso									
Respiración									
Saturación de Oxígeno									

ADMINISTRACIÓN DE FÁRMACOS:

OBSERVACIONES – NOTAS ADICIONALES:

LIC. DE ENFERMERIA RESPONSABLE:





PERÚ

Sector Salud



INEN

GUÍA TÉCNICA		Código
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación
		Versión
		V.1

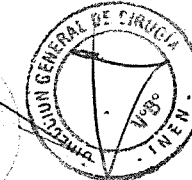
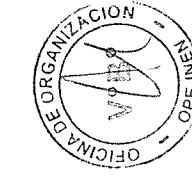
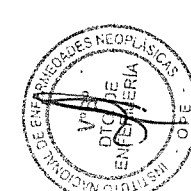
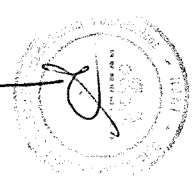
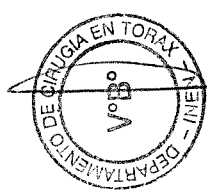
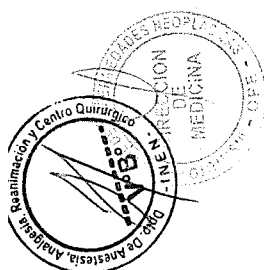
ANEXO 2 LISTA DE VERIFICACION DE ENDOSCOPIA SEGURA

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
LISTA DE VERIFICACION DE SEGURIDAD ENDOSCOPIA



Antes de la SEDACION Antes de la ENDOSCOPIA Antes de SALIR el paciente de sala endoscópica

ENTRADA HORA: _____ Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTEROLOGO(A)	PAUSA HORA: _____ Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTEROLOGO(A)	SALIDA HORA: _____ Con ENFERMERA(O) Y GASTROENTEROLOGO(A)
¿El PACIENTE confirma? <input type="checkbox"/> Identidad <input type="checkbox"/> Procedimiento Si <input type="checkbox"/> No, se le explica <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Consentimiento <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> ¿Se ha colocado EQUIPO DE MONITOREO al paciente y funciona? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Todos los miembros del equipo programado se han presentado por su nombre y función. <input type="checkbox"/> Gastroenterólogo (a) y enfermera (o) confirman verbalmente la identidad del paciente y el procedimiento. PREVENCIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS Gastroenterólogo revisa en historia clínica: <input type="checkbox"/> Menciona el diagnóstico, detalla el procedimiento a realizar y material a utilizar Enfermera verifica: <input type="checkbox"/> Posición adecuada del paciente. <input type="checkbox"/> Monitorea funciones vitales. <input type="checkbox"/> Equipos e insumos médicos para el procedimiento (incluye equipo de reanimación) ¿Requiere <u>profilaxis antibiótica</u> antes del procedimiento según prescripción médica? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No procede	Al terminar el procedimiento la enfermera (o) confirma verbalmente: <input type="checkbox"/> Nombre del procedimiento realizado <input type="checkbox"/> Procedimiento terapéutico <input type="checkbox"/> Etiquetado de muestras (lóbulo, Historia clínica, médico y fecha) <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> Si hay problemas que resolver con el instrumental y equipos para ser reportados, de haber, especifique: <input type="checkbox"/> Enfermera valora condición del paciente debido a la sedación <input type="checkbox"/> Enfermera registra en formato de enfermería las intervenciones durante el cuidado del paciente.
Se ha comprobado disponibilidad completa del medicamento correcto para la <u>SEDACION</u> <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Si, se retira <input type="checkbox"/> No ¿Paciente está <u>ANTICOAGULADO Y/O ANTIPLAQUETARIO</u> ? <input type="checkbox"/> SiSuspensión..... días <input type="checkbox"/> No ¿Tiene el (la) <u>PACIENTE</u> alergias medicamentosas conocidas? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, precise la <u>ALERGIA</u> ¿Riesgo de aspiración? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, y se cuenta con instrumental/ayuda disponible? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Riesgo de hemorragia relacionado al procedimiento? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si, ¿Se ha previsto adecuado acceso venoso y fluidos necesarios (sangre, plasma) / accesorios hemostáticos? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> Si ¿Se visualizó las <u>imágenes</u> esenciales? <input type="checkbox"/> Si..... <input type="checkbox"/> No procede		
OBSERVACIONES: _____		
Nº Historia Clínica _____ Nombre y Apellido del paciente _____		Firma de la Enfermera (o) _____ Fecha _____



ANEXO 3 FORMATO DE VERIFICACIÓN DE CIRUGÍA SEGURA (CHECK LIST).

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS
LISTA DE VERIFICACIÓN DE SEGURIDAD N CIRUGÍA

Antes de la Administración de ANESTESIA ENTRADA CON ENFERMERO(A) Y ANESTESIOLOGO (A) ¿EL PACIENTE confirma su identidad, el sitio quirúrgico, el procedimiento y su consentimiento? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Se ha marcado el SITIO QUIRÚRGICO ? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Se ha comprobado la disponibilidad de los equipos de ANESTESIA y de la medicación anestésica? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Se ha colocado el PULSIDÍMETRO al paciente y funciona? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ¿Tiene el (la) PACIENTE Alergias conocidas? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO ... Vía aérea difícil / riesgo de aspiración? <input type="checkbox"/> SI, y se cuenta con el instrumental/ayuda disponible? <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI ... Riesgo de Hemorragia > 500ml (7ml/kg en niños)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Si, y se ha previsto adecuado acceso venoso y flujos necesarios (sangre, plasma)? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Antes de la INCISIÓN cutánea PAUSA CON ENFERMERO (A) Y ANESTESIOLOGO (A) Y CIRUJANO (A) <input type="checkbox"/> Todos los miembros del equipo programados se han presentado por su nombre y función <input type="checkbox"/> Cirujano(a) Anestesiólogo(a) y Enfermero(a) confirman verbalmente la identidad del paciente, el procedimiento y sitio quirúrgico. PREVISIÓN DE EVENTOS CRÍTICOS Cirujano revisa: <input type="checkbox"/> El paso crítico de la cirugía: _____ m(militros) <input type="checkbox"/> Duración de la operación: _____ <input type="checkbox"/> Pérdida de sangre prevista: _____ Anestesiólogo. Verifica: <input type="checkbox"/> ¿El paciente presenta algún problema específico? <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> SI Equipo de Enfermería ha verifica: <input type="checkbox"/> Estanchidad de ropa, instrumental y equipos (resultados de indicadores). <input type="checkbox"/> ¿Se ha administrado Profilaxis Antibiótica en los últimos 30 minutos? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No aplica ¿Pueden visualizarse las Imágenes diagnósticas esenciales? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> Todos los miembros del equipo han cumplido con el protocolo de asepsia quirúrgica	Antes de SALIR el paciente del Quirófano SALIDA CON EL (LA) ENFERMERO (A) Y ANESTESIOLOGO (A) Y CIRUJANO (A) Enfermero (a) confirma verbalmente: <input type="checkbox"/> Nombre del procedimiento realizado <input type="checkbox"/> Recuento de instrumentos, gasas y agujas <input type="checkbox"/> No aplica <input type="checkbox"/> El etiquetado de muestras (lectura de la etiqueta en vos alta, incluido el nombre del paciente) <input type="checkbox"/> Si hay problemas que resolver relacionados con el instrumental y equipos para ser reportados, de haber, especifique: _____ Cirujano, (e) anestesiólogo (a) enfermero (a) revisan: <input type="checkbox"/> Aspectos críticos de la recuperación y tratamiento del paciente _____ _____ _____
---	--	---

OBSERVACIONES: _____
 Nombre y Apellidos del paciente: _____ Fecha: _____
 N° Historia Clínica: _____ Firma del / de la Cirujano (a): _____ Firma del / de la Anestesiólogo (a): _____
 Firma del / de la Coordinador (a): _____ Firma del / de la Enfermero (a): _____
 COD: 42510001977



PERÚ

Sector Salud

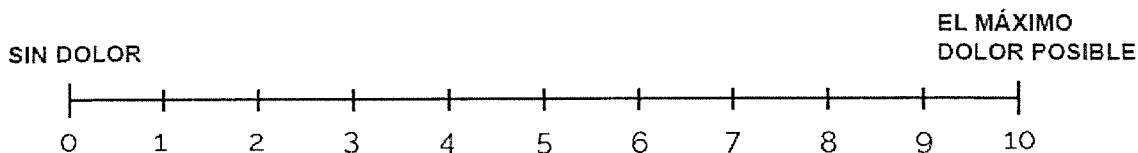


GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

ANEXO 4: ESCALA VISUAL ANALÓGICA (EVA)

ESCALA VISUAL ANALÓGICA (EVA) PARA LA MEDICIÓN DEL DOLOR

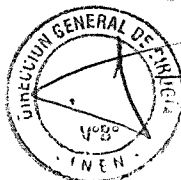
Marca con una cruz en la escala la intensidad de tu dolor



Instrucciones: Pida al paciente que indique en la línea donde está el dolor en relación con los dos extremos. Esta calificación es solo una aproximación. Por ejemplo: una marca en el medio indica que el dolor es aproximadamente la mitad del peor dolor posible.

Interpretación:

- 0 = No dolor
- 1-3 Dolor leve
- 4-6 Dolor moderado
- 7-10 Dolor severo



Handwritten signature



GUÍA TÉCNICA

Código

Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia

GT. DNCC.INEN. 009

Emissor

Implementación

Versión

Departamento de Enfermería

2023

V.1

ANEXO 5: ESCALA DE COMO DE GLASGOW

ESCALA DE COMA DE GLASGOW (ECG)

Respuesta ocular	
Espontánea	4
A estímulos verbales	3
Al dolor	2
Ausencia de respuesta	1
Respuesta verbal	
Orientado	5
Desorientado/confuso	4
Incoherente	3
Sonidos incomprensibles	2
Ausencia de respuesta	1
Respuesta motora	
Obedece órdenes	6
Localiza dolor	5
Retirada al dolor	4
Flexión anormal	3
Extensión anormal	2
Ausencia de respuesta	1

PUNTUACIÓN:

- 10 - 15 Normal
- 4 - 9 Gravedad
- 0 - 3 Coma profundo





GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Implementación	Versión	
Departamento de Enfermería	2023	V.1	

ANEXO 6: ESCALA DE ALDRETE MODIFICADA

ESCALA DE RECUPERACIÓN POST ANESTÉSICA DE ALDRETE MODIFICADA PARA INCLUIR SATURACIÓN DE OXÍGENO

Índice	Descripción	Score	Tiempo en minutos							
			0	5	10	15	30	45	60	
Actividad	Mueve las cuatro extremidades	2								
	Mueve sólo dos extremidades	1								
	No mueve ninguna extremidad	0								
Respiración	Respira profundo, tose libremente	2								
	Disnea con limitación para toser	1								
	Apnea	0								
Circulación	PA < 20% del nivel pre anestésico	2								
	PA de 21 a 49% del nivel pre anestésico	1								
	PA > 50% del nivel pre anestésico	0								
Conciencia	Completamente despierto	2								
	Responde al ser llamado	1								
	No responde	0								
Oxigenación	Mantiene > 92% SaO ₂ en aire	2								
	Necesita inhalar O ₂ para mantener O ₂ de 90%	1								
	Saturación de O ₂ < 90% aun inhalando oxígeno	0								
Total										

INTERPRETACIÓN: Con 8 puntos se puede dar de alta al paciente. Lo ideal son 10 puntos.

Handwritten mark resembling the number '5'.

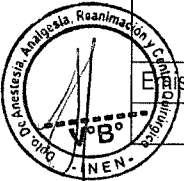


PERÚ

Ministerio de Salud



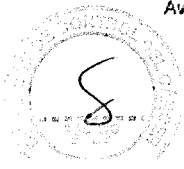
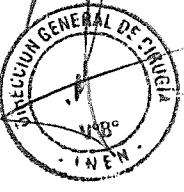
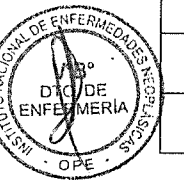
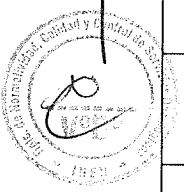
GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopía		GT. DNCC.INEN. 009	
Elaborador	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1



ANEXO 7

LISTA DE CHEQUEO DE PACIENTES QUE RECIBIERON CONSEJERÍA SOBRE BRONCOFIBROSCOPIA Y CUIDADOS DOMICILIARIOS

Nº	ACTIVIDADES	SI	NO
1	Paciente y/o familiar recibe información completa sobre el procedimiento realizado.		
2	Paciente y/o familiar recibe información del tiempo en el que puede recibir alimentos después del procedimiento (2 horas después)		
3	Paciente y/o familiar recibe consejería acerca de los signos y síntomas que puede presentar después del procedimiento (fiebre, malestar, rasgos de sangre)		
4	Paciente y/o familiar recibe indicaciones médicas, cita y medicamentos indicados		
5	Paciente y/o familiar identifica medicación que lleva a domicilio		
6	Paciente y/o familiar recibe información sobre los trámites de alta.		





PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

ANEXO 8: GRADO DE DEPENDENCIA

CLASIFICACIÓN DE PACIENTES SEGÚN GRADO DE DEPENDENCIA:

Se examina el grado de dependencia o independencia del paciente y/o familia en cada una de las necesidades básicas y los problemas de salud real o potenciales, se utilizan las categorías diagnósticas según la NANDA.

Las Normas de Gestión de la Calidad del Cuidado Enfermero Resolución N° 237-08 CN/CEP, definen la clasificación del grado de dependencia como la categorización de atención, basada en la valoración de las necesidades de las personas usuarias. Esta clasificación se da de acuerdo a la condición física del paciente y está basada en el índice de atención, que es el número de horas de atención de enfermería que requiere cada paciente en el periodo de tiempo de 24 horas. Los grados de dependencia que se vienen aplicando actualmente en las áreas asistenciales de los establecimientos de salud son:

Grado de Dependencia I o Asistencia Mínima:

Se refiere a la persona que puede valerse por sí misma, competente, con factores de riesgo mínima, en prediagnóstico, preoperatorio, convaleciente, deambula, requiere de autocuidado universal con asistencia de Enfermería orientada a la educación en salud y estabilidad emocional, bajo la supervisión general de la enfermera (o).

Grado de Dependencia II o Asistencia Parcial:

Se refiere a la persona que puede valerse por sí misma, pero con ciertas limitaciones, mediano nivel de competencia, con factores de riesgo medio, requiere de ayuda parcial, con enfermedad crónica compensada, con alteración parcial de las funciones vitales, en pre y posoperatorio inmediato en cirugía de baja complejidad, con medicación oral y/o parenteral máximo cada seis horas, uso de equipos de rehabilitación y confort.

Grado de Dependencia III o Asistencia Intermedia:

Referido a la persona con factores de riesgo de prioridad mayor, no participa en su cuidado, crónico inestable, agudo, requiere de valoración continua y monitoreo, alteración significativa de signos vitales, con medicación parenteral permanente y tratamiento frecuente con o sin cirugía de mediana complejidad. Puede o no hacer uso de aparatos especiales de soporte de vida.

Grado de Dependencia IV o Asistencia Intensiva:

Persona críticamente enferma, inestable con compromiso multiorgánico severo, con riesgo inminente de su vida o su salud, inconsciente, puede requerir sedación y/o relajación, necesita intervención terapéutica no convencional, con tratamiento quirúrgico especializado, demandante de cuidados de enfermería por personal altamente calificado, requiere valoración, monitoreo y cuidado permanente.

Grado de dependencia V ó Asistencia Especializada:

Personas sometidas a trasplantes de órganos como corazón, hígado, riñón, médula ósea, pulmón, que requieren cuidados muy especializados, en unidades especiales, equipos y tratamientos sofisticados. ⁽¹⁾

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEADES NEOPLÁSICAS

Av. Angamos Este N° 2520. Lima 34. Teléfono: 201-6500. Fax: 620-4991. Web: www.inen.sld.pe e-mail: mesadepartesdenf@inen.sld.pe



PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopía		GT. DNCC.INEN. 009	
Elaborador	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

**ANEXO 9
EVALUACIÓN DE ENFERMERÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA GUÍA TÉCNICA DE
BRONCOFIBROSCOPIA**

EN EL AREA DE TRIAJE	SI	NO
Se identifica, saluda y da la bienvenida al paciente, verifica nombre del paciente con la historia clínica y programación para el procedimiento que se va a realizar.		
Realiza la entrevista de enfermería enfatizando; antecedentes de importancia; patológicos, comorbilidades, administración de medicamentos, grado de dependencia y Escala de Valoración del Dolor (ver anexo 4), pregunta si se encuentra en ayunas, verifica exámenes de laboratorio actualizados, PCR (no mayor a 72 horas).		
Si el paciente es diabético se debe realizar un control de glicemia en sala de preparación.		
Verifica que el consentimiento informado esté debidamente firmado y aceptado por el paciente o familiar/representante legal (pacientes extranjeros y niños), según corresponda, ver la nota de evolución donde indica el procedimiento a realizar y otras indicaciones (hoja n°4) además revisar la evolución de anestesiología (hoja n°14).		
Verifica condición de aseguramiento del paciente si tiene Seguro Integral Salud (SIS), seguro social salud (Es Salud), fondo de aseguramiento de salud del policía (Salud Pol), o no tiene ningún seguro. se lleva historia clínica al personal administrativo para impresión del Formato único de Atención (FUA) en el caso de tener Seguro integral, a sí mismo para la impresión de brazalete de identificación.		
Coloca brazalete de identificación segura al paciente.		
Paciente es trasladado al área de preparación.		
Brinda apoyo emocional y educación sobre el procedimiento		
EN VESTIDOR (TECNICO DE ENFERMERÍA)		
Brinda Kit de EPP para paciente (mascarilla simple, gorro, mandil y botas).		
Verifica el retiro de prótesis dental, objetos de metal y objetos de valor.		
Paciente es trasladado al área de preparación.		
EN SALA DE PREPARACION (ENFERMERA)		
Realiza el lavado de manos según norma vigente y cumpliendo los cinco momentos para la higiene de manos.		
Monitoriza signos vitales y registra valores en hoja de enfermería, en caso no estén dentro de parámetros normales, el paciente es evaluado por Médico Neumólogo, quien indicara si se suspende el procedimiento, queda en observación y/o se le administra algún medicamento, caso contrario se continuará con el procedimiento.		



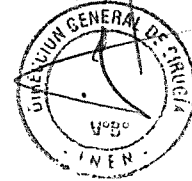
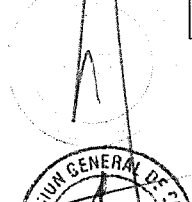
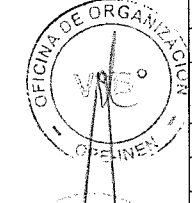
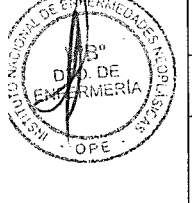
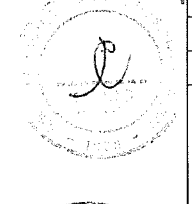
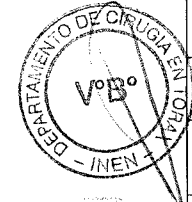
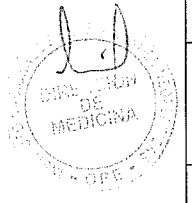
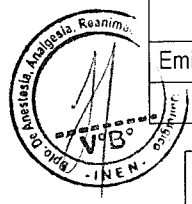
PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

Monitoreo y valoración la intensidad del dolor con la Escala de EVA.		
Controla glicemia (en caso de paciente diabético y/o condición clínica).		
Realiza el lavado de manos según norma vigente y cumpliendo los cinco momentos para la higiene de manos.		
Coloca vía endovenosa periférica de preferencia en miembro superior que no contraindique por cirugía (mano) con cloruro de sodio al 0.9% de 250cc o según indicación.		
En caso de que la Broncofibroscopia sea programada con Anestesia general, se coordina con el médico (anestesiólogo) el ingreso del paciente, se cerciora que el equipo quirúrgico o endoscópico se encuentra presente: Enfermeras/os especialistas, Médicos (anestesiólogo cirujano de tórax y/o neumólogo).		
Traslada al paciente a sala de procedimiento.		
EN SALA DE PROCEDIMIENTO: ANTES DEL PROCEDIMIENTO - PREPARACIÓN DE SALA DE PROCEDIMIENTO (ENFERMERA)		
Se higieniza las manos según norma vigente y cumple los 5 momentos.		
Se coloca equipo de protección personal.		
Colocación de EPP (Equipo de protección personal) al personal de Salud verifica el equipamiento correcto de la sala de procedimiento y funcionamiento de equipos: Torre de video endoscopia, Broncofibroscopia, monitor multiparametros, aspirador de secreciones rodantes, aspirador de secreciones empotrado, sistema de vacío, oxígeno y conecta el desfibrilador cardiaco.		
Prepara en una mesa auxiliar un envase de plástico con detergente enzimático y otro con agua destilada o estéril, así mismo papel celulosa		
Prepara la camilla para procedimiento de Broncofibroscopia y material necesario para la realización del procedimiento		
Verifica nombres y apellidos del paciente (brazalete), historia clínica, llenado correcto del consentimiento informado, registros, formatos y etiquetas para muestras.		
Pregunta al paciente si está en ayunas.		
Verifica el retiro de prótesis dental y otros objetos de metal.		
Inicia lista de verificación de seguridad endoscópica, lista de verificación de cirugía segura (ver anexo 2 y 3) según sea el caso con anestesia o sedación.		
Ubica al paciente en posición semifowler.		
Monitoriza signos vitales, registra en hoja de enfermería N° 12a (ver anexo 01),		
Se brinda medicación de anestesia local al médico para la administración al paciente según corresponda, topicalización con lidocaína 10% spray (posición		





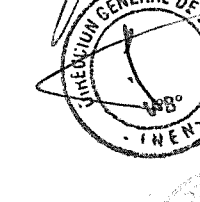
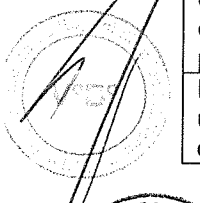
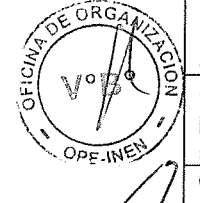
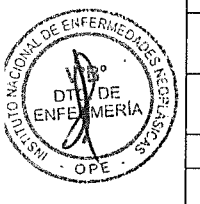
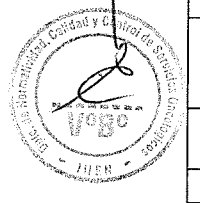
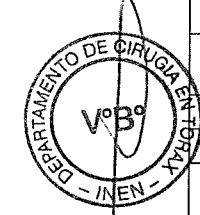
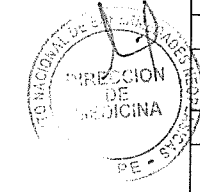
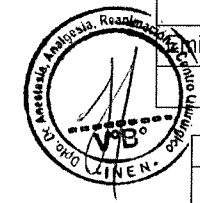
PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Revisor	Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
		2023	V.1

semifowler) y lidocaína al 2% sin epinefrina transtraqueal (decúbito dorsal).		
Colocar al paciente en posición decúbito dorsal, colocar cánula binasal para brindar soporte de oxígeno durante el procedimiento, boquilla, pulsímetro y tensiómetro.		
Comprobar permeabilidad y fijación de la vía endovenosa.		
Monitorizar la frecuencia cardiaca y saturación de oxígeno antes, durante y después del procedimiento.		
DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO		
El médico especialista realizará la anestesia tópica de las vías áreas superiores con lidocaína en spray, luego se aplicará anestesia a la tráquea mediante la inyección de lidocaína en 3cc pre cargados en una jeringa de 5cc		
Lubrica el rubber del broncofibroscopio con lidocaína al 2% en jalea, previo a que el médico realice la inserción del endoscopio.		
Indica al paciente que respire profundo, lento y no trague la saliva.		
Valora el estado del paciente, signos vitales y posibles complicaciones.		
Asiste al cirujano de tórax o médico neumólogo e instrumenta en la toma de muestra: biopsia, cepillado bronquial o punción transtraqueal y/o trans bronquial con aguja trans bronquial (aguja Wang),		
Previo al traslado a Sala de Recuperación, registra en hoja de Enfermería: Saturación de oxígeno, frecuencia cardiaca, cuidados de enfermería, procedimiento realizado, nombre de las muestras y complicaciones de ser el caso.		
Termina el registro de la lista de verificación de seguridad endoscópica o lista de verificación de cirugía segura según sea el caso.		
Registra consumo de materiales e insumos utilizados en formato correspondiente.		
Recibe el endoscopio al médico y realizar pre limpieza del mismo.		
Enfermera o técnica de enfermería rotula el endoscopio, con historia clínica, nombre del médico y de enfermera, procedimiento, fecha y hora.		
Transportar el endoscopio en contenedor con tapa al área de reprocesamiento en un campo descartable.		
Retirarle la boquilla y alcanzar recipiente para que paciente pueda expectorar.		
Posteriormente al monitoreo de funciones vitales, el paciente es trasladado en camilla por la Enfermera de procedimientos y reporta el estado de paciente y procedimiento a enfermera que se encuentra Sala de Recuperación post anestésica.		
Si el paciente fuera portador de VIH, hepatitis B, sífilis, COVID-19 u otros, el procedimiento se realiza teniendo en cuenta el principio de universalidad y se reporta al personal de salud del área de Reprocesamiento endoscópico		
Culminado el reporte la enfermera de procedimientos, deja las muestras rotuladas en el lugar de recepción de muestras verificando que estas coincidan con las ordenes médicas, así mismo realiza la devolución de los materiales e insumos provenientes de farmacia.		
La Enfermera y personal técnico proceden a desechar campos y restos materiales utilizados, realizando limpieza de mesas con amonio cuaternario en espuma. Para que el personal de servicios generales, ingrese a limpiar la camilla, piso y paredes.		



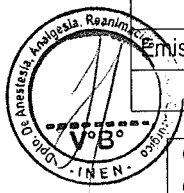


PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA		Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia		GT. DNCC.INEN. 009	
Emissor		Implementación	Versión
Departamento de Enfermería		2023	V.1



Cuando se ha terminado el programa endoscópico se realiza desconexión de los equipos biomédicos y se procede a la aplicación de pulverización del desinfectante de superficies altas.

Des equipar la sala y comunicar al personal para la limpieza terminal.

EN SALA DE RECUPERACIÓN

Recepciona al paciente, recibe reporte de enfermera(o) de sala de procedimientos

Saluda, se identifica y explica al paciente donde se encuentra y el tiempo permanencia hasta su recuperación.

Se realiza la valoración de conciencia con escala de Glasgow (Anexo 5)

Registra los cuidados en la hoja de Enfermería y las posibles complicaciones, incidentes o eventos que se presenten, así mismo como la aplicación de medicamentos o derivación o transferencia para observación a otro servicio según sea el caso

Valora la recuperación del paciente que estuvo bajo sedación con Escala de Aldrete modificada (Anexo 6) sólo si el paciente ha sido sedado, indica que se siente sujetándose de las barandas en la camilla, verifica que no sienta mareos o falta de aire.

El alta será dado por el médico especialista en anestesiología solo si el paciente fue anestesiado.

El personal técnico de enfermería llama al familiar del paciente y lo direcciona al vestidor.

Acompaña al paciente al vestidor para que se cambie de ropa y se prepare para su salida del servicio.

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRASLADO DE MUESTRAS

Enfermera o Técnico de Enfermería:

Identifica, registra y envía las biopsias obtenidas durante el procedimiento de la Broncofibroscopia al laboratorio.

El personal administrativo (digitador)

verifica en el sistema del SISINEN el registro de: procedimiento, medicamento, patología, uso de sala, uso de equipos y otros, según sea su condición en el módulo de hospitalización el trámite administrativo de alta del paciente, generando la cita indicada por el médico especialista.

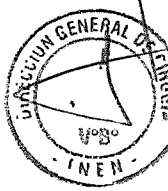
CONSEJERIA:

Enfermera de TRIAJE:

Brindará consejería al paciente y familiar sobre los cuidados domiciliarios después del alta y le entrega la cita y medicinas si fuera el caso.

LIC. ENF. EVALUADORA: _____

LIC. ENF. EVALUADA: _____





PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
Departamento de Enfermería	Implementación	Versión
	2023	V.1

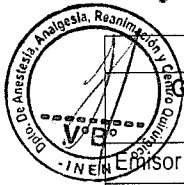
IX. BIBLIOGRAFÍA

1. Importancia del apoyo Psicosocial 2013. [citado 30 de abril de 2020] Disponible en: <https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/3946/RincónPerezS.pdf?sequence=1>.
2. López Muñoz, Busto Aguirreurreta, J. Tomás Braulio. Guías de ayuno pre operatorio 2014, Revista Española. [citado 30 de abril 2020] Disponible en: www.elsevier.es >... > Guías de ayuno preoperatorio: actualización.
3. I. Alfageme Michavila, N. Reyes Nuñez, J. Lima Alvarez , M. Merino Sanchez. Manual de diagnóstico y terapéutico en Neumología. Primera edición. 2005. Madrid. 113- 124 [citado 20 de abril de 2020] Disponible en: <https://www.neumosur.net/files/EB03-10%20broncoscopia.pdf>
4. MI. Lagoueyte Gomez. El cuidado de Enfermería a los grupos humanos. Rev Universidad Industrial de Santander Salud. 2015;47(2): 209-213. [Citado 30 de abril de 2020] Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-08072015000200013
5. NANDA Internacional [internet] [citado 30 de abril de 2020) Disponible en: <https://kb.nanda.org/article/AA-00355/0/Qu%C3%A9-es-un-diagnostico-de-enfermer%C3%ADa.html>
6. CogniFit Salud, Cerebro y Neurociencia, Estado de conciencia: Qué es la conciencia, sus niveles y contenido 2017. [citado 25 de mayo 2020] Disponible en: <https://blog.cognifit.com/es/estados-de-conciencia/>.
7. Criterios de elección de los métodos de desinfección y esterilización 2017 [internet] [citado el 12 de mayo de 2020]. Disponible en: http://novo.sobecc.org.br/programacao/congresso/material_congresso_5_13.pdf
8. Clínica Universidad de Navarra (2017). Gastroscoopia digestiva. [internet] [citado 12 de mayo de 2020] Disponible en: <http://www.cun.es/enfermedades-tratamientos/pruebas-diagnosticas/gastroscoopia>
9. Mundo enfermero NANDA- NOC- NIC [Internet] [citado 15 de abril de 2020] Disponible en: www.mundoenfermero.com/nandanocnic/gnanda_dominioclase_det.php?id_gdclase=36
10. Hospital Universitario Reino Sofía. Junta de Andalucía. Taxonomías enfermeras (2007). [Internet] [citado 15 de abril de 2020] Disponible en:



PERÚ

Ministerio de Salud



GUÍA TÉCNICA	Código	
Guía Técnica: Gestión del Cuidado de Enfermería Oncológica para el procedimiento de broncofibroscopia	GT. DNCC.INEN. 009	
	Implementación	Versión
Departamento de Enfermería	2023	V.1

www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/hrs3/fileadmin/user_upload/enfermeria/cuidados_enfermeria/nandanoc_indicadores.pdf.

- 11. INEN Plan de Gestión de la Calidad en Salud 2022 del Instituto de Enfermedades Neoplásicas 2022 [citado 30 setiembre] Disponible en : <https://portal.inen.sld.pe/wp-content/uploads/2022/05/RJ-167-2022-J-INEN.pdf>

